

I. Identificación del empleo	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	16
N° de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Naturaleza del Cargo:	Carrera administrativa
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. Área funcional	
19. Profesional especializado 202816, Subdirección Académica - Grupo de Investigaciones	
III. Propósito principal	
Diseñar, presentar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación relacionados con etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas además de realizar actividades de docencia, divulgación y extensión, en el desarrollo de los objetivos misionales de la Entidad.	
IV. Descripción de las funciones esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en los procesos de investigación en etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas, aplicando los conocimientos y la experiencia adquiridos en el área, para el desarrollo eficaz y eficiente de la investigación. 2. Diseñar proyectos de investigación en etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas de acuerdo con los parámetros metodológicos institucionales y dar cumplimiento a los cronogramas de trabajo establecidos en el plan de trabajo. 3. Difundir y socializar a través de artículos, ponencias, conferencias y demás medios de divulgación, los resultados del trabajo de investigación y producción intelectual en etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas. 4. Aportar con la producción científica de etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas al desarrollo de las actividades de formación y de extensión a cargo del Instituto Caro y Cuervo. 5. Formar parte de un listado de pares académicos que la institución ponga a disposición de distintas universidades y/o entidades académicas de acuerdo con la(s) especialidad(es) de etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas. 6. Sugerir la creación y aportar a la gestión de líneas de investigación relacionadas con etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas de acuerdo con la evolución de conocimiento y métodos en las áreas de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, en relación con la cultura, la sociedad, la educación y la cognición. 7. Dirigir las monografías de grado de los estudiantes de la Facultad Seminario Andrés Bello que estén relacionadas con el tema de investigación que adelanta el investigador y acompañar las pasantías requeridas. 8. Rendir los informes requeridos y presentar los avances de su investigación. 9. Asistir a las reuniones académicas de la línea de investigación de lengua nativas, programadas dentro y fuera de la institución. 10. Estudiar, evaluar y dar conceptos sobre el área de desempeño en etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales. 11. Adelantar las labores de docencia en etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas, relacionados con el tema de las lenguas y las culturas nativas de Colombia. 12. Las demás señaladas en la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la dependencia y su jefe inmediato de acuerdo con la ubicación en el Instituto Caro y Cuervo conforme al carácter de sus funciones y la naturaleza de su cargo. 	
V. Conocimientos básicos esenciales	
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura, funcionamiento y normatividad del Instituto Caro y Cuervo • Conocimientos en etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas • Modelos y metodologías de Investigación en etnolingüística, etnoeducación y/o etnoliteraturas • Manejo de herramientas y tecnologías informáticas para la documentación de lenguas y literaturas nativas (FLEX, ELAN y SayMore, entre otros) • Formulación y ejecución de proyectos de investigación en lenguas y literaturas nativas • Políticas Públicas en materia de Educación Superior para las lenguas y las literaturas nativas • Modelos Pedagógicos y de Docencia Universitaria para las lenguas y las literaturas nativas • Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG • Lenguaje claro • Código de Integridad del Servicio Público Colombiano • ISO 9001: 2015 • Matriz legal del Instituto Caro y Cuervo 	

VI. Competencias comportamentales	
Comunes	Por nivel jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentos de decisiones <p>Competencias por procesos transversales Resolución No. 667 de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la empatía
VII. Requisitos de formación académica y experiencia	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título Profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Literatura e idiomas del NBC de <i>Educación</i>. <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines al cargo, de los mismos temas y NBC requeridos anteriormente.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos exigidos en la ley.</p>	<p>Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.</p>